



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Boletín de prensa.

Inicia el proceso electoral democrático en el SME.

El pasado viernes 5 de junio, dio inició el proceso electoral democrático en el Sindicato Mexicano de Electricistas con la realización de la Asamblea General Extraordinaria para la elección de la Comisión Electoral encargada de la organización del proceso integrada por tres miembros activos del sindicato. A partir de las condiciones sanitarias que se viven en el país, esta Asamblea se llevó a cabo de manera semi virtual lo que marcó un hecho histórico para nuestra organización.

El día 10 de junio, conforme al *calendario electoral* aprobado por la Asamblea, se presentaron para contender ante la Comisión Electoral tres planillas: la “Once de Octubre”, “Dignidad y Democracia” y “Movimiento de Regeneración Sindical”.

Para lograr su registro, las planillas debieron juntar al menos 500 firmas de apoyo de miembros activos conforme al Artículo 21, Fracción VI, inciso B, de nuestros estatutos.

El jueves pasado la planilla “Once de Octubre” presentó, ante la Comisión Electoral, 4113 firmas válidas para su registro, con lo que se acreditó como la planilla número 1, esto de acuerdo al Artículo 22 del estatuto que habla del registro de planillas. El día viernes la planilla “Dignidad y Democracia” obtuvo el número 2 con 594 firmas; la planilla “Movimiento de Regeneración Sindical” no se presentó al registro, dado que no logró obtener la cantidad de firmas suficientes.

Una vez registradas las planillas 1 y 2, tendrán varios días para hacer proselitismo entre nuestros agremiados, organizando reuniones con los trabajadores y poniendo a consideración sus propuestas y planes de trabajo.

El próximo 15 de junio se emitirá la Circular Convocatoria de las fechas, horas y lugares de las votaciones, planillas registradas, cédulas de votaciones y clases de voto; la Asamblea General Extraordinaria del día 5 de éste mes, acordó que la votación iniciará el 30 de junio y terminará el 7 de julio.

El 23 de junio se publicará el número especial de la Revista Lux del Periodo Electoral 2020-2025, en esa edición especial se darán a conocer los candidatos de las planillas contendientes y los votos razonados de los agremiados al sindicato. El 24 de junio, tres días antes del

comienzo de la votación, la Comisión Electoral publicará el *padrón electoral*, completo y actualizado de los miembros activos del sindicato con derecho a voto.

Nuestro proceso electoral se está llevando a cabo conforme a la nueva Ley Federal del Trabajo y los estatutos vigentes. Nuestra ley interna, enmarca la forma en la que se conduce todo el proceso electoral y vigila que sea la voluntad de la mayoría de los trabajadores la que marque el rumbo de nuestra organización. El voto libre, directo, personal y secreto de nuestros miembros activos es el que tomará la decisión.

FRATERNALMENTE.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”.

Sindicato Mexicano de Electricistas.

Secretaría del Exterior.

Ciudad de México a 13 de junio de 2020.

Correo electrónico: sinmexel@sme.org.mx

Página web: www.sme.org.mx